

Alvaro López Nieto, 40 y calle del Maestro Uriarte números 9 y 9 bis. Se dirige la demanda contra el esposo de la demandada a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Logroño, a 23 de junio de 1985.

El Secretario,

EDICTO

1929/2114

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de Juicio Ejecutivo seguido con el número 59 de 1982, a instancia de Banco Zaragozano, representado por el Procurador de los Tribunales Don Francisco Salazar Ferreros, contra Cía Mercantil "Centro Inversor Rioja Baja, S.A." —C.I.R.B.A.S.A.— cuyo último domicilio conocido fue en Logroño, Gran Vía núm. 46 y hoy en ignorado paradero, en cuyos autos por providencia de día de la fecha he acordado requerir a la demandada CIA MERCANTIL "CENTRO INVERSOR RIOJA BAJA, S.A." —C.I.R.B.A.S.A.— a fin de que dentro del término de 6 días presente al Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, que son los siguientes:

Casa de planta baja, entreplanta y dos plantas altas, con dos portales uno por el lado de la Carretera de la Estación-Norte y otro por el de la calle Nueva-Oeste.— Ocupa una superficie de 620'37 m<sup>2</sup>. y linda, derecha entrando, calle de nueva apertura; izquierda, Fernando Royo González; y fondo, Isidro Gil G. Se halla inscrito en el Tomo 404 del Archivo, Libro 31 de Alcanadre, Folio 123 vuelto, Finca 4.553, inscripción segunda.

A efectos de aprovechamiento en régimen de propiedad horizontal, el edificio anteriormente descrito se dividió en doce locales, los cuales pasaron a formar fincas independientes, y son los siguientes:

NUMERO UNO.— Local en planta baja a nivel de la Carretera de la Estación de 425'60 m<sup>2</sup>. con una cuota de participación de 25 enteros por ciento.

NUMERO DOS.— Vivienda en entreplanta, con entrada por calle Nueva de tipo E, de 74'19 m<sup>2</sup>. útiles y cuota de participación de 6'58 por ciento.

NUMERO TRES.— Vivienda en primera planta alta con entrada por Carretera puerta derecha de tipo A, de 85'23 m<sup>2</sup>. útiles, con cuota de participación de 7'56 por ciento.

NUMERO CUATRO.— Vivienda en primera planta alta, con entrada por Carretera puerta centro, de tipo B de 72,26 m<sup>2</sup>. útiles, y cuota de participación del 6,41 por ciento.

NUMERO CINCO.— Vivienda en primera planta alta con entrada por Carretera puerta izquierda de tipo C de 76,22 m<sup>2</sup>. útiles, y cuota de 6'76 por ciento.

NUMERO SEIS.— Vivienda en primera planta alta con entrada por calle Nueva, de tipo D, de 79'67 m<sup>2</sup>. útiles, y cuota de 7'07 por ciento.

NUMERO SIETE.— Vivienda en primera planta alta, con entrada por calle Nueva, de tipo E, de 73'23 m<sup>2</sup>. y cuota de 6'50 por ciento.

NUMERO OCHO.— Vivienda en segunda planta alta, con entrada por Carretera puerta derecha, de tipo A, de 81'11 m<sup>2</sup>. y cuota de 7'20 por ciento.

NUMERO NUEVE.— Vivienda en segunda planta alta, con entrada por Carretera puerta centro, de tipo B de 72'20 m<sup>2</sup>. y cuota de 6'41 por ciento.

NUMERO DIEZ.— Vivienda en segunda planta alta con entrada por Carretera, puerta izquierda de tipo E, de 76'22 m<sup>2</sup>. y cuota de 6'76 por ciento.

NUMERO ONCE.— Vivienda en segunda planta alta, con entrada por calle Nueva, tipo D, de 81'80 m<sup>2</sup>. y cuota de 7,26 por ciento.

NUMERO DOCE.— Vivienda en segunda planta con entrada por calle Nueva, de tipo E; de 73'13 m<sup>2</sup>. útiles y cuota de participación de 6'49 por ciento.

Cada una de las viviendas descritas, tiene anejo un trastero.

Las once viviendas anteriormente indicadas, se hallan afecta a Hipoteca a favor del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A. por las Responsabilidades indicadas para cada una de ellas, al interés del 11 por ciento anual, por un plazo de 14 años a contar de 31 de enero de 1981.

Se hallan inscritos los doce locales descritos en el Tomo 495 del Archivo Libro 33 de Alcanadre, Folio 61-63 65-67-69-71-73-75-77-79 81 y 83, respectivamente, fincas 4.617 a 4.628 inclusives, inscripciones primeras.

Con los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Logroño, a 24 de mayo de 1985.

El Secretario,

EDICTO

2322/2681

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido

Doy fe y testimonio: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de Juicio Ejecutivo número 31-85 instado por "BANCO HISPANO AMERICANO, S.A." representado por el Procurador Sr. Toledo, contra Doña María Luz Espinosa Villacán, cuyo último domicilio conocido fue en Logroño, calle Industria 9-3-D. Don José San Pedro Olmo; Logroño, calle Industria 9-3-D; Doña María Isabel Barrio Heredia, Logroño, calle Vara de Rey número 13-3-B. Don Santiago Rodríguez Pascual, Logroño calle Vara de Rey 13-3-B; en reclamación de 600.329 pesetas de principal, y 200.160 pts. de intereses y costas, cuyos autos por providencia de esta fecha, se ha acordado citar de remate, por medio del presente a Doña María Luz Espinosa Villacán que se encuentra actualmente en ignorado paradero, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos bajo los apercibimientos legales. Se hace constar haberse embargado al demandado, Heredad en término de la Fombera, Logroño, de 1 Ha. 28 ca. inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 463, folio 97 finca 3.970 inscripción 16º libro 67.

Dado en Logroño, a 12 de julio de 1985.

El Secretario,

EDICTO

2378

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado se tramita Expediente de Dominio número 332 de 1985 promovido por Don Gregorio Bení Vallejo y Doña María Fernández Gómez, mayores de edad, cónyuges, sin profesión determinada y vecinos de Logroño, con domicilio en Logroño, Marqués de la Ensenada número 37-4º, sobre resnutación de tracto registral interrumpido de la siguiente finca urbana sita en Logroño:

"La vivienda o piso entresuelo izquierda de la casa que luego se dirá: consta de dos habitaciones, cocina y wáter. Ocupa una superficie de 60 m<sup>2</sup>. y linda: Norte, calle Pérez Galdós; Este, patio de la casa número 28 de la calle República Argentina; Sur, patio y Oeste, piso entresuelo derecha. Se le asigna el número provisional dos y una cuota de participación en el total inmueble de ocho enteros cincuenta céntimos por ciento. Hoy es local comercial. Inmuebles total. Casa sita en Logroño en la calle Pérez Galdós, señalada con la letra RH, actualmente con el número 19. Ocupa una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados."

Y, por medio del presente se cita a los herederos conocidos de la titular registral Doña Eusebia Ramírez Escudero, que falleció en Logroño, Don Julio, Doña Josefa y Doña Carmen Bení Ramírez, cuyos domicilios se desconocen, y a los herederos desconocidos de la mencionada titular; asimismo a los herederos de Doña Matilde Bení Santamaría de que procede la finca e igualmente como heredera de la titular y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro de los diez días siguientes a su